

Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



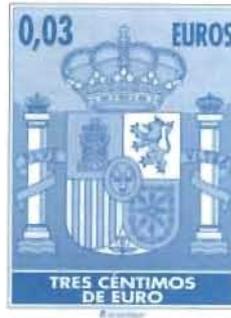
Luis Martín Riaño

25 de abril de 2013





CLASE 8.^a



0L0692516

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª
CORREO



0L0692517

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



0L0692518

MADRID RMBS III, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.515.676	1.678.831
Activos dudosos		92.481	89.518
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.776)	(4.017)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	64.235	60.140
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	3.043
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		53.365	49.223
Activos dudosos		6.169	5.365
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.293)	(3.792)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.160	2.051
Intereses vencidos e impagados		1.199	1.533
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos Financieros			
Otros	8	-	25
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		1	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		24.950	28.895
TOTAL ACTIVO		<u>1.752.167</u>	<u>1.910.815</u>



CLASE 8.ª



0L0692519

MADRID RMBS III, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		798.837	947.774
Series subordinadas		767.000	767.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		129.041	129.041
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(44.700)	(25.045)
Derivados			
Derivados de cobertura		10.309	18.301
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		59.534	54.588
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		863	3.368
Intereses vencidos e impagados		12.331	8.542
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		320	498
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		25.658	21.754
Derivados			
Derivados de cobertura		1.041	1.679
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		21	23
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		10	10
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		962	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(9.060)	(16.724)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		<u>1.752.167</u>	<u>1.910.815</u>



CLASE 8.ª



0L0692520

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



0L0692521

MADRID RMBS III, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	41.741	47.214
Otros activos financieros	8	195	277
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(18.058)	(29.549)
Deudas con entidades de crédito		(3.725)	(4.472)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	<u>(13.724)</u>	<u>(7.334)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>6.429</u>	<u>6.136</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(46)	(23)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(208)	(220)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(95)	(100)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(22.997)	(28.900)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(2.732)	(113)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		<u>19.655</u>	<u>23.226</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0692522

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



0L0692523

MADRID RMBS III, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20.491	17.025
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	43.708	48.245
Intereses pagados por valores de titulización	(16.773)	(26.214)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(14.689)	(6.017)
Intereses cobrados de inversiones financieras	219	271
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(209)	(221)
Comisiones pagadas al agente financiero	(95)	(100)
Comisiones variables pagadas	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	8	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta	6.997	803
Otros	1.325	258
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(24.436)	(21.530)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito	119.607	78.661
Pagos por amortización de valores de titulización	(143.991)	(100.163)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Otros deudores y acreedores	(52)	(28)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.945)	(4.505)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	28.895	33.400
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	24.950	28.895



CLASE 8.ª
INDETERMINADA



0L0692524

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



0L0692525

MADRID RMBS III, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(6.060)	(11.956)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.724	7.334
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(7.664)	4.622
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



OL0692526

MEMORIA



CLASE 8.ª



0L0692527

MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de julio de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 3.000.000.000 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 10 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 3.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.



CLASE 8.ª



0L0692528

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- El 22 de febrero de 2050, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.



CLASE 8.^a



0L0692529

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a los cuatro primeros periodos de cálculo);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro primeros periodos de cálculo);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- e) en su caso, la cantidad a Pagar Opción percibida en virtud de cada uno de los contratos de Opción según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- f) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esas Fechas de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los préstamos Hipotecarios correspondientes a los cuatro primeros periodos de cálculo).



CLASE 8.ª



0L0692530

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,



CLASE 8.ª



0L0692531

- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (sufridos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 9, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 20,30 % del saldo inicial de los Certificados.



CLASE 8.ª



0L0692532

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 14,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 10,47 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,94 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.



CLASE 8.ª



OL0692533

- (ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la “Cantidad Disponible para Amortizar”):

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.



CLASE 8.ª



0L0692534

- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (“remuneración variable”).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por la administración del Fondo, en la primera fecha de pago de una sola vez, una comisión inicial de 70 miles de euros. Adicionalmente percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.



CLASE 8.ª



0L0692535

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, la agencia de calificación Fitch rebajó la calificación crediticia de Bankinter, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros, por lo que con fecha 13 de septiembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap y un Contrato de Opción de Intereses.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.



CLASE 8.ª



0L0692536

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



0L0692537

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



0L0692538

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap y del contrato de opción sobre tipos de interés.(Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



0L0692539

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.



CLASE 8.ª



0L0692540

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.^a



0L0692541

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en



CLASE 8.ª



0L0692542

cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificaciones

Corresponden principalmente a las periodificaciones realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.



CLASE 8.^a



0L0692543

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.



CLASE 8.^a



0L0692544

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



0L0692545

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0L0692546

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo



CLASE 8.^a



0L0692547

transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



CLASE 8.^a



0L0692548

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



0L0692549

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.^a



0L0692550

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.^a



0L0692551

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	1.662.981	1.818.712
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.043
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.950	28.895
Total Riesgo	<u>1.687.931</u>	<u>1.850.675</u>

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.



CLASE 8.^a



0L0692552

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	53.365	1.515.676	1.569.041
Activos dudosos	6.169	92.481	98.650
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.293)	(3.776)	(7.069)
Intereses devengados no vencidos	1.160	-	1.160
Intereses vencidos e impagados	1.199	-	1.199
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>58.600</u>	<u>1.604.381</u>	<u>1.662.981</u>

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.043	-	3.043
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	49.223	1.678.831	1.728.054
Activos dudosos	5.365	89.518	94.883
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.792)	(4.017)	(7.809)
Intereses devengados no vencidos	2.051	-	2.051
Intereses vencidos e impagados	1.533	-	1.533
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	25	-	25
	<u>57.448</u>	<u>1.764.332</u>	<u>1.821.780</u>



CLASE 8.^a



0L0692553

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 11 de julio de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 3.000.000.000 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto de emisión del Fondo, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (a) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (b) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.728.054	-	(159.013)	1.569.041
Activos dudosos	94.883	3.767	-	98.650
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.809)	(3.615)	4.355	(7.069)
Intereses devengados no vencidos	2.051	42.067	(42.958)	1.160
Intereses vencidos e impagados	1.533	-	(334)	1.199
	<u>1.818.712</u>	<u>42.219</u>	<u>(197.950)</u>	<u>1.662.981</u>



CLASE 8.^a



0L0692554

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.856.837	-	(128.783)	1.728.054
Activos dudosos	131.277	-	(36.394)	94.883
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(16.583)	(1.631)	10.405	(7.809)
Intereses devengados no vencidos	3.527	46.769	(48.245)	2.051
Intereses vencidos e impagados	-	1.533	-	1.533
	<u>1.975.058</u>	<u>46.671</u>	<u>(203.017)</u>	<u>1.818.712</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2012, 38.244 miles de euros (2011: 86.518 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	50.168	11.285
Adiciones	21.275	38.883
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(8)	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>71.435</u>	<u>50.168</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,68% (2,07% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,61% (2,68% al 31 de diciembre de 2011), con un tipo máximo de 4,99% (4,49% al 31 de diciembre de 2011) y mínimo del 1,5% (1,5% al 31 de diciembre de 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 41.741 y 47.214 miles de euros, respectivamente, de los que 1.160 y 2.051 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento y, 1.199 miles de euros



CLASE 8.ª



0L0692555

se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2012 (1.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(7.809)	(16.583)
Dotaciones	(3.615)	(1.631)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	4.355	10.405
Saldo final	<u>(7.069)</u>	<u>(7.809)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 22.997 miles de euros (2011: pérdida de 28.900 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro de derechos de crédito	(3.615)	(1.631)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(20.132)	(28.245)
Recuperación de intereses no reconocidos	750	976
	<u>(22.997)</u>	<u>(28.900)</u>

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los



CLASE 8.^a



0L0692556

importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2011 se percibieron durante el mes de enero de 2012 un importe de 3.043 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	60.140	13.227
Altas	13.824	47.829
Bajas	(9.729)	(916)
Saldo final	<u>64.235</u>	<u>60.140</u>

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 2.732 miles de euros (113 miles de euros de pérdida durante el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.



CLASE 8.^a



0L0692557

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Datos en miles de euros

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2012					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	64.235	(18.201)	93%	(*)	-	11.340
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2011					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	-	-	-	-	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	60.140	(27.873)	99%	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.^a



0L0692558

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda.



CLASE 8.^a



0L0692559

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	24.950	28.895
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>24.950</u>	<u>28.895</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Barclays Bank PLC, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)).

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses por importe de 195 y 277 miles de euros, respectivamente, no encontrándose ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 (25 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011).

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 108.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido fue el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- (i) Fondo de Reserva Inicial
- (ii) El mayor de:
 - (a) 7,2 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - (b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.



CLASE 8.^a



0L0692560

El Fondo no tiene ningún importe por fondo de reserva ni a 31 de diciembre de 2012 ni 2011. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1(e), desde la Fecha de Pago del 22 de mayo de 2008 por un importe por debajo del mínimo de 108.000 miles de euros. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 108.000 miles de euros. A 11 de marzo de 2013 el Fondo no tiene ningún importe por fondo de reserva, siguiendo por debajo del nivel mínimo requerido en 108.000 miles de euros.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	59.534	798.837	858.371
Series subordinadas	-	767.000	767.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	863	-	863
Intereses vencidos e impagados	12.331	-	12.331
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	129.041	129.041
Intereses y gastos devengados no vencidos	320	-	320
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(44.700)	(44.700)
Intereses vencidos e impagados	25.658	-	25.658
Derivados de cobertura	1.041	10.309	11.350
	<u>99.747</u>	<u>1.660.487</u>	<u>1.760.234</u>



CLASE 8.ª



OL0692561

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	54.588	947.774	1.002.362
Series subordinadas	-	767.000	767.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.368	-	3.368
Intereses vencidos e impagados	8.542	-	8.542
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	129.041	129.041
Intereses y gastos devengados no vencidos	498	-	498
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(25.045)	(25.045)
Intereses vencidos e impagados	21.754	-	21.754
Derivados de cobertura	1.679	18.301	19.980
	<u>90.429</u>	<u>1.837.071</u>	<u>1.927.500</u>

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2012							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	59.534	27.112	29.668	32.145	34.760	29.357	645.795	858.371
Series subordinadas	-	-	-	-	245	60.680	706.075	767.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	863	-	-	-	-	-	-	863
Intereses vencidos e impagados	12.331	-	-	-	-	-	-	12.331
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	129.041	129.041
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	320	-	-	-	-	-	-	320
Intereses vencidos e impagados	25.658	-	-	-	-	-	-	25.658
	<u>98.706</u>	<u>27.112</u>	<u>29.668</u>	<u>32.145</u>	<u>35.005</u>	<u>90.037</u>	<u>1.480.911</u>	<u>1.793.584</u>



CLASE 8.^a



0L0692562

	Miles de euros						
	2011						Resto
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a 2021	
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	54.588	33.628	35.999	38.488	41.106	218.601	1.002.362
Series subordinadas	-	-	-	-	-	30.803	767.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.368	-	-	-	-	-	3.368
Intereses vencidos e impagados	8.542	-	-	-	-	-	8.542
Deudas con entidades de crédito							
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	129.041
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	498	-	-	-	-	-	498
Intereses vencidos e impagados	21.754	-	-	-	-	-	21.754
	<u>88.750</u>	<u>33.628</u>	<u>35.999</u>	<u>38.488</u>	<u>41.106</u>	<u>249.404</u>	<u>1.932.565</u>

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	6.580	21,93	658.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	15.750	52,50	1.575.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A3	100.000	4.970	16,57	497.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	555	1,85	55.500.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	900	3,00	90.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	720	2,40	72.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	525	1,75	52.500.000	BB	BB	Ba3
		<u>30.000</u>	<u>100,00</u>	<u>3.000.000.000</u>			



CLASE 8.^a



0L0692563

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,10
Serie A2	Euribor 3 meses	0,20
Serie A3	Euribor 3 meses	0,23
Clase B	Euribor 3 meses	0,30
Clase C	Euribor 3 meses	0,35
Clase D	Euribor 3 meses	0,60
Clase E	Euribor 3 meses	2,10

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	18 de julio de 2007
Fecha del primer pago de intereses:	22 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2050

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y



CLASE 8.^a



0L0692564

Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros							Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	1.002.362	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.769.362
Amortizaciones	-	(143.991)	-	-	-	-	-	(143.991)
Saldo final	-	858.371	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.625.371

Ejercicio 2011	Miles de euros							Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	1.102.525	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.869.525
Amortizaciones	-	(100.163)	-	-	-	-	-	(100.163)
Saldo final	-	1.002.362	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.769.362

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 18.058 miles de euros (29.549 miles de euros durante el ejercicio 2011), registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que 863 miles de euros (2011: 3.368 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 12.331 miles de euros (2011: 8.542 miles de euros), se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Dado que en la fecha de pago del 22 de noviembre del 2010 el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados clasificados como fallidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, suponía un porcentaje igual al 15,44% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A,B,C, D y E no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(d)), el pago de los



CLASE 8.^a



0L0692565

intereses de los bonos de la serie C se postergó a la posición (11^a), el pago de los intereses de los bonos de la serie D se postergó a la posición (12^a) y el pago de los intereses de los intereses de la clase E se postergó a la posición (13^a) del orden de prelación de pagos, quedando ubicados en esta posición en todas las fechas sucesivas. Aplicando los recursos disponibles al orden de prelación del folleto, los intereses de las series C, D y E diferidos, y en consecuencia impagados al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 12.331 miles de euros (8.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) incluidos en el importe de intereses devengados pendientes de pago.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A1	-	-
Serie A2	0,39%	1,665%
Serie A3	0,42%	1,695%
Clase B	0,49%	1,765%
Clase C	0,54%	1,815%
Clase D	0,79%	2,065%
Clase E	2,29%	3,565%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).



CLASE 8.^a



0L0692566

A 11 de marzo de 2013, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	A-	BBB	Baa1
Serie A3	A-	BBB	Baa1
Clase B	B-	BBB-	B1
Clase C	D	B	Ca
Clase D	D	CCC	C
Clase E	D	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamos Subordinados		
Gastos iniciales	7.278	7.278
Desfase de Intereses	13.763	13.763
Fondo de Reserva	108.000	108.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	320	498
Intereses vencidos e impagados	25.658	21.754
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)	(44.700)	(25.045)
	<u>110.319</u>	<u>126.248</u>

Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desease de Intereses

El 11 de julio de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales y al desfase existente en la primera fecha de pago entre el devengo de los intereses de los certificados y el cobro de los intereses de los mismos, vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 7.278 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición por 15.737 miles de euros, la cual se destina a cubrir el desfase mencionado.



CLASE 8.^a



OL0692567

El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del préstamo se realizará en base al importe remanente de los Recursos Disponible tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, se formalizó un préstamo participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 dado que nivel mínimo de reservas exigido no ha variado.

Al 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados y pendientes de pago del total de las deudas con entidades de crédito ascienden a 25.978 miles de euros (22.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos” del pasivo.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2012 por el total de las deudas con entidades de crédito han ascendido a 3.725 miles de euros (4.472 miles de euros durante el ejercicio 2011), registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2050.



CLASE 8.^a



0L0692568

9.3 Contrato de permuta financiera y opciones de intereses

Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (“Contrato de Permuta Financiera de Intereses”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody’s y Standard and Poor’s rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera y Opciones. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor’s y Moody’s rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Los términos más relevantes del contrato inicial se describen a continuación:

Parte A: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de noviembre de 2007.

Período de liquidación: El Período de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de noviembre de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.



CLASE 8.^a



OL0692569

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0692570

Contratos de opción

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), tres contratos de opción, uno por cada uno de los tres Índices de Referencia, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (los “**Contratos de Opción**”) cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Prima: La Sociedad Gestora abonó a Caja Madrid, en la Fecha de Desembolso, en concepto de prima en relación con cada uno de los Contratos de Opción, un importe de hasta cuarenta y cinco (45) puntos básicos sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Constitución vinculados a los Préstamos Hipotecarios con el Índice de Referencia de que se trate.

Pagador del Importe Variable Opción: BBVA (anteriormente Caja Madrid). Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación será el 22 de noviembre de 2007.

Período de Liquidación: Los días efectivamente transcurridos durante los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo Opción tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso y el 31 de octubre de 2007.

Cantidad a Pagar Opción: En relación con cada Contrato de Opción, en cada Fecha de Liquidación, el Pagador del Importe Variable Opción abonará al Fondo el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) meses naturales finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nominal Opción, por
- (ii) El Tipo Variable Euribor correspondiente al mes natural de que se trate más el Diferencial menos el Tipo Variable IRPH correspondiente a dicho mes (en caso de que esta diferencia fuera positiva), por
- (iii) el número de días del mes natural dividido por 360.

Incumplimiento de los Contratos de Opción; Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Opción de que se trate.



CLASE 8.ª



0L0692571

Fecha Vencimiento: La fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal (22 de febrero de 2050), y (ii) la fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro anterior.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2012	31.12.2011
Tasa de amortización anticipada	12%	12%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo			
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	11.350	1.569.041	feb-50	Derechos de crédito Entidades de crédito Residentes
		-	11.350	1.569.041		

- Al 31 de diciembre de 2011

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo			
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	19.980	1.728.054	feb-50	Derechos de crédito Entidades de crédito Residentes
		-	19.980	1.728.054		

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la



CLASE 8.^a



0L0692572

fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 1.041 miles de euros (1.679 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011) y el valor razonable negativo a largo plazo un importe de 10.309 miles de euros (18.301 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un saldo deudor de 9.060 miles de euros (16.724 miles de euros de saldo deudor al 31 de diciembre de 2011), habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento acreedor de esta cuenta por importe de 7.664 miles de euros (4.622 miles de euros de movimiento deudor durante el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 13.724 miles de euros (7.334 miles de euros de resultado neto negativo al 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.^a



OL0692573

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	30.486	29.967
Cobros por amortizaciones anticipadas	67.133	41.127
Cobros por intereses ordinarios	37.963	42.056
Cobros por intereses previamente impagados	5.750	6.189
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	19.318	7.567
Otros cobros en especie	6.997	803
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	143.991	100.163
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	10.525	15.772
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	5.585	7.572
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	663	885
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	-	321
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	1.311
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	353
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.^a



OL0692574

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

• Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación Inicial:	92,44	146,51	60,36	13,06
II. Fondos recibidos del emisor	44.646.498,98	45.290.888,36	52.290.338,07	29.196.052,68
III. Ingresos por venta de inmueble:	183.960,00	1.143.248,00	787.292,00	2.029.214,00
IV. Subtotal Recursos disponibles (I + II + III):	44.830.551,42	46.434.282,87	53.077.690,43	31.225.279,74
V. Total Intereses Cuenta de Tesorería:	91.345,10	76.970,93	53.062,31	21.011,99
VI. Recursos disponibles (IV + V):	44.921.896,52	46.511.253,80	53.130.752,74	31.246.291,73
VII. Gastos:	82.481,15	85.231,28	97.369,97	91.401,92
VIII. Liquidación SWAP:	-2.588.103,16	-3.963.693,41	-4.105.541,26	-4.031.659,83
IX. Pago a los Bonos:	42.251.165,70	42.462.068,75	48.927.828,45	27.123.129,70
Bonos A2:				
Intereses:	4.266.100,00	2.975.330,50	2.008.846,00	1.185.346,00
Retenciones practicadas:	895.702,50	604.802,50	440.665,00	248.680,00
Amortización:	35.582.872,50	37.735.267,50	45.508.525,00	25.144.245,00
Bonos A3:				
Intereses:	2.152.654,90	1.566.792,50	1.180.892,60	704.895,10
Retenciones practicadas:	452.120,00	329.014,00	249.778,50	148.000,80
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses:	250.338,30	184.678,00	139.565,85	86.044,80
Retenciones practicadas:	52.500,60	36.793,40	29.509,55	16.614,70
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	417.447,00	310.725,00	237.816,00	155.250,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	1.256.850,00	1.587.584,00	1.805.400,00	1.990.620,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	379.958,40	290.580,00	235.053,60	170.200,80
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	3.418.012,90	3.711.592,93	3.947.846,40	4.118.047,20
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses vencidos:	478.308,50	410.843,75	371.621,78	325.303,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	3.142.653,25	3.663.597,00	3.927.118,75	4.252.471,78
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión o devolución de las retenciones	1.400.303,00	992.599,90	713.773,05	415.471,30
X. Saldo disponible (VI - VII + VIII - IX):	146,51	60,36	13,06	101,28
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago:	146,51	60,36	13,06	101,28
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



0L0692575

- Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Febrero de 2011	Mayo de 2011	Agosto de 2011	Noviembre de 2011
I. Situación Inicial:	127,50	2,58	1,20	24,47
II. Fondos recibidos del emisor	40.060.441,40	31.153.042,01	32.023.681,32	28.609.749,81
III. Ingresos por venta de inmueble:	0,00	0,00	0,00	619.200,00
IV. Subtotal Recursos disponibles (I + II + III):	40.060.568,90	31.153.044,59	32.023.682,52	29.228.974,28
V. Total Intereses Cuenta de Tesorería:	65.116,22	59.808,47	65.043,87	70.160,54
VI. Recursos disponibles (IV + V + VIII):	40.125.685,12	31.357.211,43	32.089.726,39	29.299.134,82
VII. Gastos:	211.739,21	86.058,05	94.012,70	86.785,02
VIII. Devolución de Gastos Activables anterior Fecha de Pago	0,00	144.358,37	0,00	0,00
IX. Liquidación SWAP:	-1.331.884,13	-1.556.989,38	-1.245.160,22	-1.882.714,96
X. Pago a los Bonos:	38.582.059,20	29.714.152,80	30.750.529,00	27.329.542,40
Bonos A1:				
Intereses:	3.406.057,50	3.417.120,00	4.323.532,50	4.534.267,50
Retenciones practicadas:	684.335,00	649.215,95	821.520,00	961.425,00
Amortización:	32.938.217,50	22.707.087,50	24.099.247,50	26.299.245,00
Bonos A2:				
Intereses:	1.614.305,70	1.625.190,00	2.020.480,40	2.241.788,70
Retenciones practicadas:	308.098,70	308.796,10	387.202,40	525.929,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses:	190.196,58	197.192,50	248.267,89	288.268,70
Retenciones practicadas:	38.136,05	36.239,30	45.220,40	49.458,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	319.032,00	321.300,00	-405.884,00	303.548,00
Intereses pagados:	292.050,00	1.340.001,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	55.811,00	254.681,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	1.018.701,00	0,00	-105.864,00	828,12,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	301.948,40	302.040,00	370.788,00	393.839,28
Intereses pagados:	0,00	352.756,80	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	67.024,80	0,00	0,00
Intereses impagados:	2.325.744,00	2.275.027,20	2.645.215,20	3.038.054,48
Amortización:	0,00	0,00	3,68	-0,00
Bonos E:				
Intereses vencidos:	-421.417,50	-117.112,30	-165.099,00	787.691,59
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	3.290.547,75	3.207.660,25	-4.176.059,23	3.868.398,78
Amortización:	0,00	0,00	0,54	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-1.052.750,75	1.316.957,20	-1.264.942,80	-1.336.904,58
XI. Saldo disponible (VI - VII + IX - X):	2,58	1,20	24,47	92,44
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago:	2,58	1,20	24,47	92,44
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OL0692576

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012 Momento Actual	Ejercicio 2011 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,92%	2,61%	2,68%
Tasa de amortización anticipada	17%	3,68%	10%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	4,51%	1,84%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,01%	0,11%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,60%	5,92%	5,2%
Loan to value medio	92,13%	83,47%	85,33%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/05/2018	22/11/2024	22/08/2024

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo presenta impagos por intereses en las siguientes series de Bonos en circulación:

	Miles de euros	
Bonos	31.12.2012	31.12.2011
Serie C	1.961	839
Serie D	4.118	3.038
Serie E	6.252	4.665
	<u>12.331</u>	<u>8.542</u>

En 2012 se produjeron impagos de intereses en las Series C, D y E de Bonos en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

El Fondo ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011 ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2012 ni durante 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



0L0692577

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

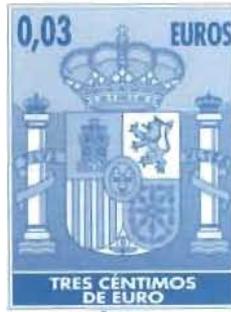
12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



CLASE 8.^a



0L0692578

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2011), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, a excepción de que actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos los inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda a la que se hace referencia en la nota 7 de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



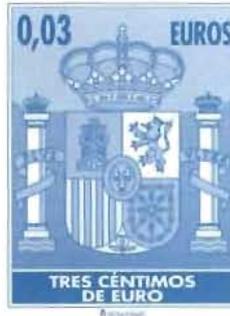
0L0692579

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



OL0692580

Anexo I a la Memoria
Página 1 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Clasiación:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros.)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación Inicial		1/1/07/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0000	0000	0000	0000	0000	0120	0150	0120	0150		
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0001	0001	0001	0001	0001	0121	0151	0121	0151		
Préstamos Hipotecarios	0003	0012	0012	0012	0012	0012	0122	0152	0122	0152		
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0033	0033	0033	0033	0123	0153	0123	0153		
Préstamos a Plazo	0005	0034	0034	0034	0034	0034	0124	0154	0124	0154		
Préstamos a PYMES	0007	0035	0035	0035	0035	0035	0126	0156	0126	0156		
Préstamos a Empresas	0008	0037	0037	0037	0037	0037	0127	0157	0127	0157		
Préstamos Corporativos	0009	0038	0038	0038	0038	0038	0128	0158	0128	0158		
Cédulas Comerciales	0010	0039	0039	0039	0039	0039	0129	0159	0129	0159		
Bonos de Tesorería	0011	0040	0040	0040	0040	0040	0130	0160	0130	0160		
Deuda Subordinada	0012	0041	0041	0041	0041	0041	0131	0161	0131	0161		
Créditos AAPP	0013	0042	0042	0042	0042	0042	0132	0162	0132	0162		
Préstamos al Consumo	0014	0043	0043	0043	0043	0043	0133	0163	0133	0163		
Préstamos Autodirigidos	0015	0044	0044	0044	0044	0044	0134	0164	0134	0164		
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0045	0045	0045	0045	0136	0166	0136	0166		
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0046	0046	0046	0046	0138	0168	0138	0168		
Derechos de Crédito Futuro	0018	0047	0047	0047	0047	0047	0137	0167	0137	0167		
Bonos de Titulización	0019	0048	0048	0048	0048	0048	0139	0169	0139	0169		
Otros	0020	0049	0049	0049	0049	0049	0139	0169	0139	0169		
Total	0021	0050	0050	0050	0050	0050	0140	0170	0140	0170	000.000.000	000.000.000
		9.816		667.691.000		10.495		822.936.000		16.086		000.000.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado.



CLASE 8.^a



0L0692581

Anexo I a la Memoria
Página 2 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

		5.05.1
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período:	31/12/2012	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012		01/01/2011 - 31/12/2011	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0190	-21.267.000	0206	-38.883.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-16.969.000	0207	-47.635.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-49.877.000	0210	-37.534.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-67.133.000	0211	-41.127.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	281.552.000	0212	138.738.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	667.691.000	0214	822.938.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	3,68	0215	2,07

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del Informe.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL0692583

Anexo I a la Memoria
Página 4 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario Inicial 11/07/2007		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)
Ratio Mercadería (1)									
Participaciones Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,01	5,92	0,00	0,02	5,2	0,01	0,00	0	0
Préstamos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0	0
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos a Promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos Cooperativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Cédulas Tontolarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Bonos de Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Cédulas AAFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Préstamos Autocesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Arendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Derechos de Crédito Futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Bonos de Titulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la Cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

importe de principal pendiente de reembolso

suma del importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones del principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OL0692584

Anexo I a la Memoria
Página 5 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	6
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Menor a 1 año	1300	10.000	1300	1.000	1300	0
Entre 1 y 2 años	1301	12.000	1301	24.000	1301	0
Entre 2 y 3 años	1302	16.000	1302	13.000	1302	0
Entre 3 y 5 años	1303	172.000	1303	29.000	1303	0
Entre 5 y 10 años	1304	5.912.000	1304	3.078.000	1304	0
Superior a 10 años	1305	561.569.000	1305	1.819.783.000	1305	1.000.000.000
Total	1306	667.691.000	1306	1.872.934.000	1306	1.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	24,83	1307	25,72	1307	29,21

(1) Liza: Menor a 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años.

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 11/07/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,53	7,09	0,63	6,11	0,63	1,72



CLASE 8.^a



0L0692585

Anexo I a la Memoria
Página 6 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.2													
Denominación del fondo:		MADRID RMBS III, FTA											
Denominación de compartimento:		%											
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Período de la declaración:		31/12/2012											
Mercado de cotización de los valores emitidos:		MADRID RMBS III, FTA											
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO													
CUADRO A													
Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 11/07/2007			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Vista Meseta Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Vista Meseta Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Vista Meseta Pasivos
		0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
ES020903004	SERIE A1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES020903002	SERIE A2	15.750	54.000	271.000	3,29	15.750	54.000	270.000	3,36	15.750	54.000	258.000.000	3,94
ES020903000	SERIE A3	4.870	100.000	7.000.000	10,8	4.870	100.000	6.900.000	11,17	4.870	100.000	5.000.000	10,42
ES020903008	SERIE B	355	100.000	700.000	3,95	355	100.000	6.500.000	7,34	355	100.000	700.000	7,55
ES020903046	SERIE C	900	100.000	500.000	6,32	900	100.000	5.000.000	7,34	900	100.000	500.000	7,55
ES020903053	SERIE D	770	100.000	700.000	6,88	770	100.000	7.000.000	7,34	770	100.000	700.000	7,55
ES020903061	SERIE E	325	100.000	700.000	7,52	325	100.000	6.500.000	7,34	325	100.000	700.000	7,55
Total		38.040	32.000	10.171.000	6,24	30.000	10.302.000	6,88	31.500	31.500	1.000.000.000		

(1) Profits en años. En caso de dar estimación se Ponderó en las notas explicativas los depósitos de la redención.
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan ISIN se detallará exclusivamente la copura de denominación.



CLASE 8.^a



0L0692586

Anexo I a la Memoria
Página 7 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

Denominación del fondo:		MADRID RMBS III, F.I.A.
Denominación del subfondo:		3
Denominación de la gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Fecha de apertura:		14/12/2011
Número de cotización:		MADRID RMBS III, F.I.A.

Cuadro 8		Fabricas										Principales Pendientes	
Serie (1)	Descripción	Código de serie	Valor de adquisición (€)	Margen (%)	Tipos	Base de abate de intereses	Intereses devengados (€)	Intereses morosos (€)	Principal devengado (€)	Principal pendiente (€)	Valor pendiente (€)	Corrección de pérdidas por deterioro (€)	
0100000001	Serie A1	HS	5.1	0	300	30	0	0	0	0	0	0	
0100000002	Serie A2	HS	5.2	0	300	30	262,000	0	0	0	262,000	0	
0100000003	Serie A3	S	5.3	0	300	30	290,000	0	0	0	290,000	0	
0100000004	Serie B	S	5.4	0	300	30	28,000	0	0	0	28,000	0	
0100000005	Serie C	S	5.5	0	300	30	33,000	1,941,000	0	0	33,000	0	
0100000006	Serie D	S	5.6	0	300	30	32,000	4,118,000	0	0	32,000	0	
0100000007	Serie E	S	5.7	0	300	30	120,000	6,230,000	0	0	120,000	0	
Total													

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (HS) y su descripción. Cuando las bases de abate de intereses devengados se refieren exclusivamente a la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar el tipo de subfondo y su subdenominación. (S=Subdenominación, HS=No subdenominación)

(3) La gestora deberá cumplimentar el código de subfondo que corresponde a cada serie (S=Subdenominación, HS=No subdenominación).

(4) El valor de adquisición (€) no se cumplimentará.

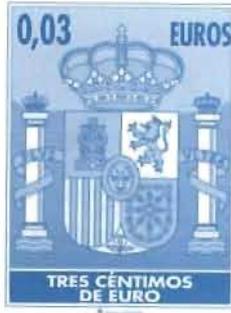
(5) Otro acumulado desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el importe de amortización y todos los intereses pagados y a su cargo de la declaración.



CLASE 8.^a



OL0692587

Anexo I a la Memoria
Página 8 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

\$ 000											
Denominación del fondo:		MADRID RMBS III, FTA									
Denominación del instrumento:		5									
Denominación de la garantía:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.									
Identificación agregada:											
Período de la información:		31/12/2012									
Denominación de la clase de los valores emitidos:		MADRID RMBS III, FTA									
CUA ORO C		Situación Actual					Situación de 31 de diciembre anterior				
		01/01/2012 - 31/12/2012					01/01/2011 - 31/12/2011				
Denominación		Amortización de principal					Amortización de principal				
Fecha	Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	
			2012	2012	2011	2011	2011	2011	2011	2011	
01/01/2012	SEPE A1	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	SEPE A2	30/09/2012	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	
01/01/2012	SEPE A3	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	SEPE B	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	SEPE C	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	SEPE D	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	SEPE E	30/09/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total			1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	1.038.000	

(1) La gestión deberá cumplirse de la denominación de la clase (OR) y su denominación. Cuando los datos emitidos no sean OR se utilizará exclusivamente la clase de denominación.
 (2) Situación de los pagos finalizada que se acordó con el documento prospectivo de este Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde la fecha de emisión.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de emisión de este Fondo.



CLASE 8.^a



0L0692588

Anexo I a la Memoria
Página 9 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	6
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Motivos de coputación de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación	Situación	Situación
				actual	cierre anual	inicial
				31/12/11	31/12/11	31/12/11
ES0358093004	SERIE A1	18/03/2009	FOH	AA-	AA-	AAA
ES0358093004	SERIE A1	11/07/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358093004	SERIE A1	29/04/2009	SYP	AA	AA	AAA
ES0358093012	SERIE A2	28/07/2011	FOH	BBB	BBB	AAA
ES0358093012	SERIE A2	23/11/2012	MDY	Baa1	Aa2	Aaa
ES0358093012	SERIE A2	26/02/2012	SYP	A-	AA	AAA
ES0358093020	SERIE A3	28/07/2011	FOH	BBB	BBB	AAA
ES0358093020	SERIE A3	23/11/2012	MDY	Baa1	AJ	Aaa
ES0358093020	SERIE A3	26/02/2012	SYP	A-	AA	AAA
ES0358093038	SERIE B	26/02/2011	FOH	BBB	BBB	AA
ES0358093038	SERIE B	11/09/2009	MDY	B1	B1	Aa2
ES0358093038	SERIE B	28/02/2012	SYP	B-	B	AA
ES0358093046	SERIE C	18/03/2009	FOH	B	B	A
ES0358093046	SERIE C	11/09/2009	MDY	Cb	Cb	A2
ES0358093046	SERIE C	24/02/2010	SYP	D	D	A
ES0358093053	SERIE D	18/03/2009	FOH	CCC	CCC	BBB
ES0358093053	SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Baa2
ES0358093053	SERIE D	28/02/2012	SYP	D	D	BBB
ES0358093061	SERIE E	18/03/2009	FOH	CC	CC	BB
ES0358093061	SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba3
ES0358093061	SERIE E	22/05/2009	SYP	D	D	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SERIE) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan SERIE se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poon, FOH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.



CLASE 8.^a



0L0692589

Anexo I a la Memoria
Página 10 de 11

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORA CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2012		31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0020	0	1020	0
3. Exceso de spread (%) (1)	0030	1,85	1040	1,05
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	52,81	1120	56,65
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	false	1180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		MF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avatista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



0L0692591

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



0L0692592

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2012

MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de Julio de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Julio de 2007, Fecha de Desembolso. Actúo inicialmente como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 30.000 Bonos de Titulización en cinco clases.

La Clase A está compuesta por tres series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 6.580 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2, integrada por 15.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3, integrada por 4.970 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23%.



CLASE 8.^a



0L0692593

La Clase B integrada por 555 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase C integrada por 900 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.

La Clase D integrada por 720 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.

La Clase E integrada por 525 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,10%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 3.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS III está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.021.057,78 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 108.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Crédito Subordinado: por un importe total de 23.015.488,69 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:



CLASE 8.ª



0L0692594

- Una primera disposición, por importe de 7.277.681,72 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales que se entregará en Fecha de Desembolso.
- Una segunda disposición, por importe de 15.737.806,97 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido ese plazo, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) el 7,2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos en Fecha de Pago en que se trate y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de noviembre de 2007.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/11/2024 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0L0692595

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- *Riesgo de tipo de cambio*

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.^a



OL0692596

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, a excepción de que actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos los inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda a la que se hace referencia en la nota 7 de estas cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



0L0692597

MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2012

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.664.584.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.667.691.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.261.552.000
4. Vida residual (meses):	299
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,10%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	13,29%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	92.761.000
9. Tipo medio cartera:	2,61%
10. Nivel de Impagado [2]:	1,12%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359093004	0	0
b) ES0359093012	858.371.000	54.000
c) ES0359093020	497.000.000	100.000
d) ES0359093038	55.500.000	100.000
e) ES0359093046	90.000.000	100.000
f) ES0359093053	72.000.000	100.000
g) ES0359093061	52.500.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359093004		0,00%
b) ES0359093012		54,00%
c) ES0359093020		100,00%
d) ES0359093038		100,00%
e) ES0359093046		100,00%
f) ES0359093053		100,00%
g) ES0359093061		100,00%



CLASE 8.ª



OL0692598

4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Intereses devengados no pagados:	863.000
6. Intereses impagados:	12.331.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):	
a) ES0359093004	0,000%
b) ES0359093012	0,390%
c) ES0359093020	0,420%
d) ES0359093038	0,490%
e) ES0359093046	0,540%
f) ES0359093053	0,790%
g) ES0359093061	2,290%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359093004	0	0
b) ES0359093012	143.991.000	10.525.000
c) ES0359093020	0	5.585.000
d) ES0359093038	0	663.000
e) ES0359093046	0	0
f) ES0359093053	0	0
g) ES0359093061	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	24.950.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito subordinado:	21.041.000
3. Préstamo Participativo	108.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---



CLASE 8.^a



0L0692599

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	209.000
2. Variación 2012	-5,43%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359093004	SERIE A1	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0359093004	SERIE A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0359093004	SERIE A1	SYP	AA (sf)	AAA (sf)
ES0359093012	SERIE A2	FCH	BBB (sf)	AAA (sf)
ES0359093012	SERIE A2	MDY	Baa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0359093012	SERIE A2	SYP	A- (sf)	AAA (sf)
ES0359093020	SERIE A3	FCH	BBB (sf)	AAA (sf)
ES0359093020	SERIE A3	MDY	Baa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0359093020	SERIE A3	SYP	A- (sf)	AAA (sf)
ES0359093038	SERIE B	FCH	BBB- (sf)	AA (sf)
ES0359093038	SERIE B	MDY	B1 (sf)	Aa2 (sf)
ES0359093038	SERIE B	SYP	B- (sf)	AA (sf)
ES0359093046	SERIE C	FCH	B (sf)	A (sf)
ES0359093046	SERIE C	MDY	Ca (sf)	A2 (sf)
ES0359093046	SERIE C	SYP	D (sf)	A (sf)
ES0359093053	SERIE D	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)
ES0359093053	SERIE D	MDY	C (sf)	Baa2 (sf)
ES0359093053	SERIE D	SYP	D (sf)	BBB (sf)
ES0359093061	SERIE E	FCH	CC (sf)	BB (sf)
ES0359093061	SERIE E	MDY	C (sf)	Ba3 (sf)
ES0359093061	SERIE E	SYP	D (sf)	BB (sf)



CLASE 8.^a



0L0692600

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 1.572.302.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 95.389.000,00

TOTAL: 1.667.691.000,00

B) BONOS

SERIE A1 0

SERIE A2 858.371.000

SERIE A3 497.000.000

SERIE B 55.500.000

SERIE C 90.000.000

SERIE D 72.000.000

SERIE E 52.500.000

TOTAL: 1.625.371.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados Fallidos aquellos Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago de débitos vencidos igual o superior a seis (6) meses o que, teniendo un retraso inferior, hayan sido declarados fallidos por el Cedente o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el sexto mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados Hipotecarios



CLASE 8.^a



0L0692601

MADRID RMBS III

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	%	Variación entre periodos						
07-07	4,53%							
08-07	3,97%	-12,34%						
09-07	4,24%	6,64%	4,24%					
10-07	5,32%	25,65%	4,51%	6,22%				
11-07	4,58%	-13,95%	4,71%	4,48%				
12-07	3,65%	-20,20%	4,52%	-4,08%	4,38%			
01-08	3,38%	-7,55%	3,87%	-14,36%	4,18%	-4,38%		
02-08	3,40%	0,68%	3,47%	-10,22%	4,09%	-2,26%		
03-08	2,98%	-12,54%	3,25%	-6,55%	3,88%	-5,14%		
04-08	4,42%	48,40%	3,59%	10,57%	3,72%	-4,04%		
05-08	3,19%	-27,76%	3,52%	-1,98%	3,49%	-6,34%		
06-08	3,14%	-1,47%	3,57%	1,59%	3,40%	-2,55%	3,88%	
07-08	3,73%	18,73%	3,34%	-6,57%	3,45%	1,56%	3,81%	-1,86%
08-08	5,14%	37,70%	3,98%	19,20%	3,73%	8,10%	3,89%	2,32%
09-08	3,76%	-26,77%	4,19%	5,18%	3,85%	3,36%	3,85%	-1,22%
10-08	5,13%	36,28%	4,65%	11,05%	3,96%	2,71%	3,82%	-0,80%
11-08	3,37%	-34,37%	4,06%	-12,74%	3,98%	0,59%	3,70%	-2,94%
12-08	4,36%	29,46%	4,24%	4,63%	4,17%	4,81%	3,74%	1,12%
01-09	6,63%	52,11%	4,72%	11,27%	4,63%	10,98%	3,99%	6,45%
02-09	16,36%	146,87%	9,08%	92,23%	6,47%	39,71%	5,02%	25,93%
03-09	30,02%	83,47%	17,83%	96,42%	10,99%	69,86%	7,31%	45,69%
04-09	28,47%	-5,17%	24,77%	38,90%	14,82%	34,83%	9,26%	26,60%
05-09	20,08%	-29,47%	25,98%	4,90%	17,38%	17,28%	10,52%	13,61%
06-09	19,78%	-1,49%	22,59%	-13,05%	19,72%	13,47%	11,75%	11,67%
07-09	10,65%	-46,16%	16,77%	-25,78%	20,50%	3,92%	12,25%	4,30%
08-09	5,72%	-46,30%	12,17%	-27,41%	19,11%	-6,77%	12,30%	0,42%
09-09	4,43%	-22,52%	6,93%	-43,05%	14,99%	-21,58%	12,40%	0,75%
10-09	5,22%	17,74%	5,09%	-26,61%	11,03%	-26,36%	12,47%	0,57%
11-09	4,42%	-15,37%	4,66%	-8,41%	8,43%	-23,60%	12,65%	1,44%
12-09	6,03%	36,46%	5,19%	11,46%	6,01%	-28,75%	12,88%	1,82%



CLASE 8.^a



OL0692602

MADRID RMBS III

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-10	3,84%	-36,28%	4,74%	-8,67%	4,87%	-15,96%	12,84%	-0,25%
02-10	3,08%	-19,70%	4,31%	-9,06%	4,45%	-8,61%	11,93%	-7,14%
03-10	4,02%	30,54%	3,64%	-15,59%	4,39%	-1,23%	9,71%	-18,61%
04-10	3,71%	-7,75%	3,60%	-1,19%	4,15%	-5,52%	7,55%	-22,25%
05-10	3,34%	-10,00%	3,68%	2,40%	3,98%	-4,06%	6,15%	-18,57%
06-10	5,03%	50,39%	4,02%	9,07%	3,81%	-4,24%	4,85%	-21,15%
07-10	2,72%	-45,91%	3,69%	-8,13%	3,63%	-4,84%	4,19%	-13,44%
08-10	2,56%	-5,96%	3,43%	-7,00%	3,55%	-2,33%	3,95%	-5,78%
09-10	2,07%	-19,18%	2,44%	-28,88%	3,22%	-9,06%	3,78%	-4,47%
10-10	2,55%	23,49%	2,39%	-2,30%	3,03%	-5,96%	3,56%	-5,60%
11-10	2,87%	12,69%	2,49%	4,44%	2,95%	-2,57%	3,45%	-3,32%
12-10	5,02%	74,77%	3,48%	39,68%	2,95%	-0,15%	3,36%	-2,48%
01-11	2,09%	-58,42%	3,33%	-4,31%	2,85%	-3,47%	3,22%	-4,25%
02-11	2,10%	0,59%	3,08%	-7,61%	2,77%	-2,59%	3,14%	-2,44%
03-11	1,76%	-16,38%	1,98%	-35,71%	2,73%	-1,75%	2,95%	-5,88%
04-11	1,96%	11,52%	1,93%	-2,19%	2,63%	-3,57%	2,81%	-4,86%
05-11	1,36%	-30,71%	1,69%	-12,77%	2,38%	-9,49%	2,65%	-5,75%
06-11	2,95%	117,18%	2,09%	23,57%	2,02%	-14,93%	2,47%	-6,65%
07-11	2,16%	-26,66%	2,15%	3,19%	2,04%	0,59%	2,43%	-1,85%
08-11	1,24%	-42,57%	2,12%	-1,69%	1,89%	-6,97%	2,32%	-4,39%
09-11	1,03%	-17,35%	1,47%	-30,31%	1,77%	-6,27%	2,24%	-3,58%
10-11	1,97%	92,03%	1,41%	-4,41%	1,77%	0,00%	2,19%	-2,18%
11-11	3,45%	75,09%	2,15%	52,25%	2,12%	19,46%	2,23%	2,02%
12-11	5,11%	48,07%	3,50%	63,15%	2,48%	16,78%	2,23%	-0,13%
01-12	3,20%	-37,37%	3,91%	11,61%	2,65%	6,94%	2,32%	3,99%
02-12	3,15%	-1,74%	3,81%	-2,45%	2,96%	11,81%	2,40%	3,57%
03-12	4,44%	41,28%	3,58%	-6,02%	3,52%	18,86%	2,62%	9,07%
04-12	6,31%	42,02%	4,61%	28,75%	4,23%	20,27%	2,97%	13,38%
05-12	4,91%	-22,21%	5,20%	12,69%	4,47%	5,72%	3,26%	9,63%
06-12	6,40%	30,32%	5,85%	12,49%	4,68%	4,61%	3,53%	8,46%
07-12	7,22%	12,91%	6,15%	5,20%	5,34%	14,03%	3,94%	11,65%
08-12	2,11%	-70,82%	5,25%	-14,57%	5,19%	-2,82%	4,02%	1,87%
09-12	2,22%	5,19%	3,87%	-26,38%	4,84%	-6,75%	4,11%	2,45%
10-12	1,56%	-29,54%	1,95%	-49,47%	4,06%	-16,02%	4,09%	-0,60%
11-12	2,57%	64,39%	2,11%	7,75%	3,68%	-9,44%	4,03%	-1,58%
12-12	3,26%	26,92%	2,45%	16,33%	3,14%	-14,54%	3,87%	-3,83%



CLASE 8.^a



OL0692603

ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



0L0692604

Anexo I al Informe de Gestión
Página 1 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.05.3												
Denominación del Fondo:		MADRID RMBS III, FTA										
Denominación del Compartimento:		5										
Denominación de la Gestora:		Titulador de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.										
Estado agregado:		España										
Período:		31/12/2012										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 11/07/2007							
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)						
Andalucía	0400	432	0426	55.357.000	0492	450	0479	59.281.000	0504	660	0530	94.850.000
Aragón	0401	95	0427	13.485.000	0453	101	0479	14.557.000	0505	183	0531	30.882.000
Asturias	0402	172	0428	19.321.000	0454	178	0480	20.556.000	0506	232	0532	78.894.000
Baleares	0403	241	0429	38.188.000	0455	251	0481	40.783.000	0507	381	0533	66.445.000
Canarias	0404	81	0430	11.954.000	0456	87	0482	12.761.000	0508	131	0534	20.463.000
Cantabria	0405	131	0431	17.938.000	0457	141	0483	19.510.000	0509	210	0535	37.041.000
Castilla León	0406	201	0432	24.768.000	0458	210	0484	25.805.000	0510	299	0536	40.527.000
Castilla La Mancha	0407	387	0433	52.909.000	0459	414	0485	61.276.000	0511	724	0537	116.810.000
Cataluña	0408	1.927	0434	301.138.000	0460	2.106	0486	336.716.000	0512	3.674	0538	632.810.000
Ceuta	0409	36	0435	3.375.000	0461	38	0487	3.627.000	0513	56	0539	6.010.000
Extremadura	0410	41	0436	4.238.000	0462	43	0488	4.614.000	0514	63	0540	7.514.000
Galicia	0411	171	0437	21.006.000	0463	177	0489	22.384.000	0515	211	0541	29.795.000
Madrid	0412	5.343	0438	627.237.000	0464	5.687	0490	1.110.882.000	0516	8.144	0542	119.219.000
Murcia	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Narón	0414	58	0440	7.901.000	0466	67	0492	9.386.000	0518	132	0544	18.809.000
Navarra	0415	53	0441	9.192.000	0467	61	0493	10.247.000	0519	93	0545	17.319.000
La Rioja	0416	15	0442	1.703.000	0468	15	0494	1.741.000	0520	38	0546	5.539.000
Comunidad Valenciana	0417	296	0443	36.366.000	0469	322	0495	40.729.000	0521	657	0547	90.237.000
País Vasco	0418	148	0444	27.320.000	0470	150	0496	28.262.000	0522	201	0548	39.979.000
Total España	0419	9.856	0445	667.691.000	0471	10.493	0497	1.872.936.000	0523	16.036	0549	999.999.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0500	0	0525	0	0552	0
Total General	0422	9.856	0448	667.691.000	0475	10.493	0501	1.872.936.000	0527	16.036	0553	999.999.000

(1) Excluyendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a
FONDOS DE INVERSIÓN



0L0692605

Anexo I al Informe de Gestión
Página 2 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

3.26.3

Denominación del Fondo: MADRID RMBS III, FTA
Comunicación del Comprometido: Comunicación del Comprometido
Denominación de la Entidad: Gestión de Activos, Sociedad de Fidejatos de Fidejatos, S.A.
Número registro: 216206113
Fecha: 31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEGADOS Y PASIVOS

CUADRO 8

		Situación actual		31/12/2012		Situación final		31/12/2011		Situación inicial		31/12/2010	
		Importe pendiente en euros (€)		Importe pendiente en euros (€)		Importe pendiente en euros (€)		Importe pendiente en euros (€)		Importe pendiente en euros (€)		Importe pendiente en euros (€)	
Diferencial	Activos	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)	Nº de activos	Importe pendiente en euros (€)
	EUR	107	0,81	113	0,81	107	0,81	107	0,81	107	0,81	107	0,81
	USD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JPY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GBP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		107	0,81	113	0,81	107	0,81	107	0,81	107	0,81	107	0,81

(1) Excluyendo como importe pendiente el importe de primas pendientes de reembolso.



CLASE 8.^a



0L0692606

Anexo I al Informe de Gestión
Página 3 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.06.3													
Denominación del Fondo:		MADRID RMBS III, P.A.											
Denominación del Compartmento:		%											
Denominación de la Gestión:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.											
Ejercicio siguiente:		31/12/2012											
Periodo:		31/12/2012											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO C													
		Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación Inicial		11/07/2007	
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía	0%	40%	1100	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	40%	1100	40	1103	1.107.000	1123	46	1133	2.491.000	1142	0	1150	0
40%	80%	1101	20	1111	21.487.000	1121	329	1131	13.880.000	1141	0	1151	0
40%	80%	1102	4.184	1112	401.014.000	1122	3.694	1132	319.451.000	1142	0	1152	0
80%	100%	1103	5.391	1113	1.040.088.000	1123	6.828	1133	288.917.000	1143	0	1153	1.000.000.000
100%	120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
110%	140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140%	160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%		1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total													
		1108	9.811	1118	1.647.691.000	1128	10.495	1138	822.434.000	1148	0	1158	1.000.000.000
importe pendiente más (%)													
					1119	13,21		1139	85,31			1159	92,33

1) Distribución según el valor de la cuota entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de las acciones de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de esas garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya constituido en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.



CLASE 8.^a



0L0692607

Anexo I al Informe de Gestión
Página 4 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
RPI	2.032	276.936.000	0,27	3,9
EURBOR	7.714	1.390.755.000	0,73	2,35
Total	1405	9.816.1415	667.691.000	1425
			0,65	1435
				2,61

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.^a



OL0692608

Anexo I al Informe de Gestión
Página 5 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEROOS Y PASIVOS									
CUADRO E									
Situación actual 31/12/2012									
Situación cierre anual anterior 31/12/2011									
Situación inicial 11/07/2007									
Tipo de interés nominal									
	Nº de activos vivos	Principal pendiente							
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1584	0	1626	0	
1% - 1,49%	4561	0	1542	0	1584	0	1626	0	
1,5% - 1,99%	1802	9311	1944	1	1558	173.000	1584	0	
2% - 2,49%	1081	3.929	1524	752.886.000	1545	4.121	1564	854.105.000	
2,5% - 2,99%	1124	8.910	1503	299.140.000	1546	2.531	1567	414.542.000	
3% - 3,49%	1163	870	1536	7.133.409.000	1547	2.804	1568	426.941.000	
3,5% - 3,99%	1380	5.454	1527	192.640.000	1548	1.084	1569	113.578.000	
4% - 4,49%	1507	754	1506	87.880.000	1549	1	1570	498.000	
4,5% - 4,99%	1608	21	1539	118.000	1550	12	1571	0	
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	
5,5% - 5,99%	1510	0	1521	0	1552	0	1573	0	
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	
Total	1120	9.814	1541	847.690.000	1562	16.495	1583	2.822.917.000	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		7,62	2,61		7,69	2,66		7,69	5,01
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,43	0,94		1,43	1,43		1,43	



CLASE 8.^a



0L0692609

Anexo I al Informe de Gestión
Página 6 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

3.05.9						
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, TTA					
Denominación del Compartimento:	5					
Denominación de la Gestión:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
Estado registral:						
Periodo:	31/12/2012					
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS						
CUADRO F						
	Situación actual	31/12/2012	Situación cierre anual anterior	31/12/2011	Situación Inicial	11/07/2007
Concentración:	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Dos primeras divisiones/sectores con más concentración	2012	2011	2011	2007	2007	2007
Sector (1)	2012	2011	2011	2007	2007	2007
(1) Indique la denominación del sector con mayor concentración						
(2) Indicar código CNAE con 4 dígitos menos de siglas/dos						



CLASE 8.^a



0L0692610

Anexo I al Informe de Gestión
Página 7 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercado de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2012			Situación Inicial 11/07/2007		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	30.000	1.625.371.000	3170	30.000	3.000.000.000
EEUU - USD	3010	0	3120	3180	0	3360
Japón - JPY	3020	0	3130	3190	0	3370
Reino Unido - GBP	3030	0	3140	3200	0	3380
Otras	3040	0	3150	3210	0	3390
Total	3050	30.000	1.625.371.000	3220	30.000	3360 / 3.000.000.000



CLASE 8.^a



0L0692611

Anexo I al Informe de Gestión
Página 8 de 8

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012



Notas Explicativas Informes CNMV Semestral RMBS III

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.



CLASE 8.ª
SERVICIO DE CORREOS



0L0692612

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



0L0692613

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^o. Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milá

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS III, F.T.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 98 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L0692516 al 0L0692613 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente. de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo